



Reforma a la GN profundiza la militarización y omite controles de las fuerzas armadas en seguridad pública, advierte ONG

México Unido contra la Delincuencia exigió al Congreso de la Unión corregir abusos y omisiones para establecer controles a la intervención militar en materia de seguridad y proteger los derechos

Por Andrés Martínez



La inminente aprobación del paquete de reformas legales enviado por la Presidenta de la República para armonizar al menos nueve leyes con la reforma constitucional de 2024 y concretar la conversión de la **Guardia Nacional** en una cuarta fuerza armada ha generado una profunda preocupación en diversos sectores sociales.

La organización **México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)** ha manifestado públicamente su inquietud ante disposiciones que, según su análisis, ponen en riesgo los derechos de la población, profundizan la militarización y omiten establecer controles claros sobre el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

De acuerdo con el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados, los elementos de esta corporación solo podrán provenir del **Ejército** o la **Fuerza Aérea**, y deberán contar con formación militar como requisito principal, relegando la formación policial a un plano complementario.

Esta modificación implica que los integrantes de la Guardia Nacional pasarán a registrarse por un modelo de educación, reclutamiento, rangos, prestaciones y disciplina propios del ámbito castrense.

[Reforma a la GN profundiza la militarización y omite controles de las fuerzas armadas en seguridad pública, advierte ONG - Infobae](#)